1. DATOS GENERALES

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 402 de 2025

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.**				
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE **CINCO (05) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.				
PLAZO ADICIONAL No.1	No aplica.				
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE **CINCO (05) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ($21.905.000) M/CTE				
ADICIONAL No.1	No aplica.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ($21.905.000) M/CTE.**				
NOMBRE CONTRATISTA	**DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ CUBILLOS**				
C.C. O NIT No.	1.075.306.005 Expedida en Neiva, Huila.				
RÉGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	(X)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025).				
No. DE APROBACIÓN DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9491890529 – Septiembre.				
CONSIGNAR A LA CUENTA No	0550488403743807	**BANCO**	Davivienda		
TIPO DE CUENTA	**AHORROS**	X	**CORRIENTES**		
PERIODO EJECUTADO	Del 28/10/2025 al 27/11/2025	**PAGO No**	4	de	5

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	$	21.905.000
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**$**	**4.381.000**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	$	-
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	$	17.524.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$**	**4.381.000**

No. CDP: 2025001004 **Rubro Presupuestal:** 2.3.2

No. Registro Presupuestal a afectar: 2025001145 **Fuente:** 121009

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	219.100
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	280.400
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$	-
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	$	
APORTE ARL (*):	$	92.000

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. BRINDAR EL APOYO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SEAN ADELANTADOS POR LA OFICINA DE OBRAS CIVILES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO.	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de octubre al veintisiete (27) de noviembre, brinde el correspondiente acompañamiento jurídico y proyecte los documentos que soportan la etapa precontractual y contractual de las diferentes procesos de selección que adelante la Oficina de Obras Civiles, en cumplimiento de ello, realice las siguientes actuaciones: ▪ Proyecté estudios previos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 679 – 2025, de Carlos Ernesto Embus Arandia, cuyo objeto consiste en, "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES, CON EL FIN DE REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA*", identificado en el aplicativo del SECOP II, de la siguiente manera; LAPLATA-OBRAS-CD-CPS-632-2025. ▪ Proyecté estudios previos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 678 – 2025, de Juan David Ángel Reyes, cuyo objeto consiste en, "*BRINDAR APOYO JURIDICO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL QUE SE ADELANTEN A TRAVES DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA*", identificado en el aplicativo del SECOP II, de la siguiente manera; LAPLATA-OBRAS-CD-CPS-631-2025. ▪ Proyecté estudios previos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 684 – 2025, de María Elena Yasno Pulido, cuyo objeto consiste en, "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES, A TRAVÉS DE LA RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DURANTE EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA*", identificado en el aplicativo del SECOP II, de la siguiente manera; LAPLATA-OBRAS-CD-CPS-636-2025. ▪ Proyecté estudios previos para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto corresponde a **"GARANTIZAR EL ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA"**, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($37.000.000) M/CTE,** identificado en el aplicativo del SECOP II, de la siguiente manera; LAPLATA-OBRAS-MC-036-2025.

	▪ Proyecté estudios previos para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, el Convenio Interadministrativo No. 022 de 2025, con el Municipio de Paicol cuyo objeto corresponde a **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA Y EL MUNICIPIO PAICOL, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE PERFILADO Y CUNETEADO EN ARAS DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RED VIAL DE TERCER ORDEN, EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE SAN ANDRÉS - PUENTE QUEBRADA AGUA BENDITA Y PUENTE QUEBRADA AGUA BENDITA - ALTO CALOTO, LOCALIZADOS EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLATA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA."**, por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS ($58.938.208) M/CTE,** identificado en el aplicativo del SECOP II, de la siguiente manera; LAPLATA-OBRAS-CD-CONV-021-2026. ▪ Proyecté estudios previos para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, el Convenio Interadministrativo No. 019 de 2025, con el Municipio de La Argentina, Huila cuyo objeto corresponde a **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE TERCER ORDEN, EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA MARSELLA - PUENTE DE GUÁCHAROS Y PUENTE DE GUÁCHAROS - CRUCE LA ESTACIÓN, LOCALIZADOS EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLATA Y LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 41.889.920) MCTE,** identificado en el aplicativo del SECOP II, de la siguiente manera; LAPLATA-OBRAS-CD-CONV-019-2025. ▪ Proyecté estudios previos para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, el Convenio Solidario No. CONV-SOL-001-2025, con la Junta de Acción Comunal del Barrio Subnormal La Libertad, Huila cuyo objeto corresponde a **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA, Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SUBNORMAL LA LIBERTAD, CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA DOTACIÓN DE UNA RED DE CONTENCIÓN DE FÚTBOL DE ALTO IMPACTO EN LA CANCHA MÚLTIPLE UBICADA EN DICHA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA"**, por valor **VEINTICINCO MILLONES OCHO MIL**

	VEINTIOCHO PESOS ($25.008.028) MCTE, identificado en el aplicativo del SECOP II, de la siguiente manera; **LAPLATA-OBRAS-CONV-SOL-001-2025**. ▪ Proyecté estudios previos del Convenio Interadministrativo, con La Electrificadora del Huila S.A, cuyo objeto consiste en, "***AUNAR ESFUERZOS ENTRE ELECTROHUILA S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA PARA LA REALIZACIÓN DEL "ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025" EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA***",. ▪ Es menester precisar que, para la verificación de cumplimiento de todas las actuaciones anteriormente relacionadas, se deberá remitir a cada uno de los expedientes contractuales a través del aplicativo del SECOP II, expedientes contractuales físicos y/o en el correo electrónico de la dependencia.
2. BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN DE ACTAS DE JUSTIFICACIÓN, ACTAS DE SUSPENSIÓN; ACTAS DE REINICIO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA OFICINA DE OBRAS CIVILES.	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de octubre al veintisiete (27) de noviembre, brinde acompañamiento jurídico en la proyección de las actas de suspensión y reinicio, así como las actas de suspensión de los diferentes procesos contractuales de la Oficina de Obras Civiles, en cumplimiento de ello, realice las siguientes actuaciones: ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 431 de 2025, suscrito con Juan David Botero Paloma, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA.***", ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 403 de 2025, suscrito con Karent Camila Trujillo Tejada, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE OBRAS CIVILES EN LOS PROCESOS REQUERIDOS EN LA OPERATIVIDAD DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PESADOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.***", ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 481 de 2025, suscrito con Nicolas Arley Castillo Pérez, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES, EN LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***",

- Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 457 de 2025, suscrito con Andrés Javier Aquino Candela, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO COMO OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO RETROEXCAVADORA PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***".

- Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 482 de 2025, suscrito con José Yabed Causaya Cuchimba, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES EN LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***".

- Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 483 de 2025, suscrito con Yojan Oliver Suarez Meneses, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES EN LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***".

- Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 483 de 2025, suscrito con Yojan Oliver Suarez Meneses, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES EN LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***".

- Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 484 de 2025, suscrito con James Méndez Collo, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES EN LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***".

- Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 485 de 2025, suscrito con Edwin Camilo Velazco Tierradentro, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE OBRAS***

	CIVILES EN LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA". ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 487 de 2025, suscrito con Albert Antonio Castañeda Trujillo, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES EN LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***". ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 440 de 2025, suscrito con Luis Alfredo Javela Núñez, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO COMO OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO VIBROCOMPACTADOR PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***", ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 444 de 2025, suscrito con Julio Cesar Vargas, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO COMO CONDUCTOR DE VOLQUETA PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***", ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 443 de 2025, suscrito con Liborio León Gonzales Peña, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO COMO CONDUCTOR DE VOLQUETA PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***", ▪ Proyecté el acta de justificación y minuta para adicionar y prorrogar del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 453 de 2025, suscrito con Albeiro Herrera Peralta, cuyo objeto consiste en, "***BRINDAR APOYO COMO CONDUCTOR DE VOLQUETA PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA***", Es menester precisar que, para la verificación de cumplimiento de todas las actuaciones anteriormente relacionadas, se deberá remitir a cada uno de los expedientes contractuales, a través del aplicativo del SECOP.

3. BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS, ASÍ COMO LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA OFICINA DE OBRAS CIVILES.	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de octubre al veintisiete (27) de noviembre, realice la proyección de respuestas a las peticiones, quejas y reclamos asignados a la Oficina de Obras Civiles, en cumplimiento de ello, realice las siguientes actuaciones. ▪ Se proyectaron las respuestas a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección LAPLATA-OBRAS-SA-CS-002-2025, cuyo objeto es: **"GARANTIZAR EL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONFORMADO POR EL TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS, AUTOPARTES Y LLANTAS DE MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA".** ▪ Se proyectó el informe de evaluación preliminar en el marco del proceso de selección LAPLATA-OBRAS-SA-CS-002-2025, cuyo objeto es: "**GARANTIZAR EL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONFORMADO POR EL TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS, AUTOPARTES Y LLANTAS DE MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA".** ▪ proyectó el informe de evaluación final en el marco del proceso de selección LAPLATA-OBRAS-SA-CS-002-2025, cuyo objeto es: "**GARANTIZAR EL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONFORMADO POR EL TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS, AUTOPARTES Y LLANTAS DE MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA".** ▪ proyectó el informe de evaluación final en el marco del proceso de selección LAPLATA-OBRAS-SA-CS-001-2025, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO Y AMPLIACIÓN DE REDES DOMICILIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA".** Es menester precisar que, para la verificación de cumplimiento de todas las actuaciones anteriormente relacionadas, se deberá remitir a cada uno de los expedientes contractuales, a través del aplicativo del SECOP II.

4. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, ASÍ COMO LA CONTESTACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS A LA OFICINA DE OBRAS CIVILES.	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de octubre al veintisiete (27) de noviembre, no se realizó la proyección ni de respuestas a las peticiones, quejas y reclamos toda a que no se me fue asignada ni para revisión, ni para apoyar la proyección de estas, así mismo tampoco fueron interpuestas acciones de tutela a la Oficina de Obras Civiles.
5. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS, PROYECTOS DE ACUERDO DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES.	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de octubre al veintisiete (27) de noviembre, se proyectaron los siguientes actos administrativos: ▪ Proyecté la Resolución Administrativa No. 140.03.5- 366 del veintinueve (29) de octubre del 2025, por medio del cual se apertura el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. LAPLATA-OBRAS-SA-CS-002-2025". ▪ Proyecté la Resolución Administrativo No. 140.03.5-386 del diez (10) de noviembre del 2025, por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. LAPLATA-OBRAS-SA-CS-01-2025. ▪ Proyecté la Resolución Administrativo No. 140.03.5-364 del veintiocho (28) de octubre, por medio de la cual se suscribe un Convenio Interadministrativo, con el **RESGUARDO INDÍGENA LA GAITANA**, identificado con NIT. **800.237.088- 8.**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y EL RESGUARDO INDÍGENA LA GAITANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA PARA POLIDEPORTIVO, EN LA SEDE LA PATRICIA, JURISDICCIÓN DEL RESGUARDO LA GAITANA**. ▪ Proyecté la Resolución Administrativo No. 140.03.5-404 del veintiuno (21) de noviembre, por medio de la cual se suscribe un Convenio Solidario, con **la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SUBNORMAL LA LIBERTAD**, identificado con NIT. **813.011.385-7**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA, Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SUBNORMAL LA LIBERTAD, CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA DOTACIÓN DE UNA RED DE CONTENCIÓN DE FÚTBOL DE ALTO IMPACTO EN LA CANCHA MÚLTIPLE UBICADA EN DICHA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA**.

	▪ Proyecté la Resolución Administrativo, por medio de la cual se suscribe un Convenio Interadministrativo, con **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P**, identificado con NIT. **891.180.001-1.**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE ELECTROHUILA S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA PARA LA REALIZACIÓN DEL "ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025" EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA**. ▪ Proyecté la Resolución Administrativo No. 140.03.5-380 del siete (07) de noviembre, por medio de la cual se suscribe un Convenio Interadministrativo, con el **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA, identificado con NIT. 891.180.205-7, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE TERCER ORDEN, EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA MARSELLA – PUENTE DE GUÁCHAROS Y PUENTE DE GUÁCHAROS – CRUCE LA ESTACIÓN, LOCALIZADOS EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLATA Y LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**. ▪ Proyecté la Resolución Administrativo No. 140.03.5-382 del siete (07) de noviembre, por medio de la cual se suscribe un Convenio Interadministrativo, con el **MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, identificado con NIT. 891.180.194-4, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA Y EL MUNICIPIO PAICOL, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE PERFILADO Y CUNETEADO EN ARAS DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RED VIAL DE TERCER ORDEN, EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE SAN ANDRÉS - PUENTE QUEBRADA AGUA BENDITA Y PUENTE QUEBRADA AGUA BENDITA - ALTO CALOTO, LOCALIZADOS EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLATA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA**. Es menester precisar que, para la verificación de cumplimiento de todas las actuaciones anteriormente relacionadas, se deberá remitir a cada uno de los expedientes contractuales, a través del aplicativo del SECOP.
6. ASISTIR AL SUBCOMITÉ DE AUTOCONTROL DE CONTRATACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, Y LOS SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL DE LA OFICINA OBRAS CIVILES.	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de octubre al veintisiete (27) de noviembre, asistí al subcomité de autocontrol, en cumplimiento de ello: ▪ Asistí el día trece (13) de octubre, al comité de autocontrol convocado por el Ingeniero Edward Hernán Leguizamo Mendoza, para evaluar cumplimiento de metas, y establecer estrategias de trabajo para materializar el cumplimiento de las funciones propias de la dependencia.

	▪ Asistí el día siete (07) de noviembre a reunión con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Asesor Jurídico Externo, para determinar las necesidades de bienes y servicios a adquirir en la finalización de la presente vigencia. Es menester precisar que, para la verificación de cumplimiento de la actuación anteriormente relacionada, se deberá remitir al expediente de actas de comité de autocontrol que reposa en la Oficina de Obras Civiles.
7. LAS DEMÁS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de octubre al veintisiete (27) de noviembre, no se realizaron demás actividades, en virtud que el contrato se viene ejecutando de manera integral en cumplimiento de su objeto.

4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Plata y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 402 – 2025.**

FIRMA DEL CONTRATISTA:

DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ CUBILLOS
C.C No.: 1.075.306.005 Expedida en Neiva, Huila.

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 402 - 2025**, **CERTIFICO** el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual **AUTORIZO** el **CUARTO PAGO** por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($4.381.000) M/CTE.**

FIRMA SUPERVISOR:

EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA
Jefe de oficina de Obras Civiles

Apoyo a la Supervisión: NO APLICA